

RECOLECCIÓN

Continúa con normalidad, salvo en las parcelas con encamado, en las que se ralentiza la operación. La superficie recolectada asciende al 30% del total.

PLAGAS

- **Pudenta:** elevada presencia en el cultivo.
- **Para mayor información consulte a su técnico.**

CONDICIONES METEOROLÓGICAS

Las elevadas temperaturas favorecen la labor de recolección.

FAUNA SALVAJE

Presencia y daños de ratas, jabalís, cigüeñas, gorriones, palomas, garzas, calamón y moritos.

RECORDATORIO DE PRÁCTICAS OBLIGATORIAS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA

- Dado que la Producción Integrada del cultivo del arroz como Medida Agroambiental ha quedado al amparo del Reglamento 1698/2005, queda libre de cualquier prohibición para la quema de rastrojos. Las parcelas con influencia forestal de los términos de Puebla del río y Aznalcazar pueden realizar la quema los lunes a partir del 15 de octubre.
- Antes de proceder a la quema del rastrojo, se ruega que esté bien seco (5 días), se tenga en cuenta los vientos dominantes (para no afectar a poblaciones vecinas o carreteras) y se realice durante las horas centrales del día (entre las 13:00 y las 17:00 horas).
- Si la cosechadora contratada proviene de la zona de Valencia o Tarragona, es obligatorio que le demande el Certificado de desinfección, garantizando que viene libre de especies invasoras (caracol manzana, nematodos, etc...).
- Antes del día 11 de noviembre debe realizarse la Declaración de Cosecha, por lo cual se aconseja que pasen por nuestras oficinas, para cumplimentarla, en cuanto finalicen la recolección.

Fdo: Equipo Técnico

FENOLOGIA

La semana pasada comenzó la recolección de la variedad Sirio y esta semana la han comenzado el resto de variedades, exceptuando aquellas cuyo estado fenológico es más atrasado. La superficie recolectada asciende al 3,5 %.

PLAGAS

- **Pulgón:** Las aplicaciones durante la campaña han alcanzado el **78%** de la superficie total.
- **Pudenta:** elevada presencia en el cultivo. La superficie tratada asciende al **5,5 %** del total, no se obtiene ninguna eficacia en las aplicaciones.
- **Para mayor información consulte a su técnico.**

MALAS HIERBAS

- **Echinocloa:** Ha finalizado la escarda manual.

ENFERMEDADES

- **Pyricularia:** escasa presencia de manchas. Las aplicaciones alcanzan el **67%** de la superficie total. Los tratamientos han finalizado.
- **Bipolaris:** en variedades de tipo Japónica se observan numerosos granos afectados y manchas en hojas.

CONDICIONES METEOROLÓGICAS

Las lluvias de la última semana continúan provocando el encamado del cultivo, que alcanza un 7% de la superficie, lo cual dificulta y retrasa las tareas de recolección. También ha ocasionado importantes daños en carriles, especialmente por la entrada de pescadores antes de que oreen.

FAUNA SALVAJE

Presencia y daños de ratas, jabalís, cigüeñas, gorriones, palomas, garzas, calamón y moritos.

RECORDATORIO DE PRÁCTICAS OBLIGATORIAS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA

- Dado que la Producción Integrada del cultivo del arroz como Medida Agroambiental ha quedado al amparo del Reglamento 1698/2005, queda libre de cualquier prohibición para la quema de rastrojos. Las parcelas con influencia forestal de los términos de Puebla del río y Aznalcázar pueden realizar la quema los lunes a partir del 15 de octubre.
- Antes de proceder a la quema del rastrojo, se ruega que esté bien seco (4-5 días), se tenga en cuenta los vientos dominantes (para no afectar a poblaciones vecinas o carreteras) y se realice durante las horas centrales del día (entre las 13:00 y las 17:00 horas).
- Si la cosechadora contratada proviene de la zona de Valencia o Tarragona, es obligatorio que le demande el Certificado de desinfección, garantizando que viene libre de especies invasoras (caracol manzana, nematodos, etc...).

Fdo: Equipo Técnico

Federación de Arrozeros de Sevilla

Avd. San Francisco Javier 9, Edif. Sevilla-2
Plta.3ª, Mod. 8, C.P. 41.018. Sevilla

☎ +34 954 92 29 76

☎ +34 954 92 26 33

✉ federaciondearrozeros.es

✉ administracion@federaciondearrozeros.es

FENOLOGIA

Continúa la maduración del grano, encontrándose el cultivo en grano duro, con alguna variedad en cosecha.

PLAGAS

- **Pulgón:** se observan rodales pequeños en parcelas no tratadas. Las aplicaciones alcanzan el 78% de la superficie total.
- **Pudenta:** elevada presencia en el cultivo. La superficie tratada asciende al 5,5% del total, no se obtiene ninguna eficacia en las aplicaciones.
- **Para mayor información consulte a su técnico.**

MALAS HIERBAS

- **Echinocloa:** Ha finalizado la escarda manual.

ENFERMEDADES

- **Pyricularia:** escasa presencia de manchas. Las aplicaciones alcanzan el 67% de la superficie total.
- **Bipolaris:** en variedades de tipo Japónica se observan numerosos granos afectados y manchas en hojas.

CONDICIONES METEOROLÓGICAS

Las lluvias y vientos de los últimos días provocan el encamando del cultivo, dificultando y retrasando las tareas de recolección.

FAUNA SALVAJE

Presencia y daños de ratas, jabalís, cigüeñas, gorriones, palomas, garzas, calamón y moritos.

RECORDATORIO DE PRÁCTICAS OBLIGATORIAS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA

- Dado que la Producción Integrada del cultivo del arroz como Medida Agroambiental ha quedado al amparo del Reglamento 1698/2005, queda libre de cualquier prohibición para la quema de rastrojos. Las parcelas con influencia forestal de los términos de Puebla del río y Aznalcazar pueden realizar la quema los lunes a partir del 15 de octubre. Aquellas parcelas que estén cerca (menos de 2 kilómetros) de núcleos urbanos, debe consultar en el ayuntamiento correspondiente si puede realizar la quema del pasto.
- Antes de proceder a la quema del rastrojo, se ruega que esté bien seco (4-5 días), se tenga en cuenta los vientos dominantes (para no afectar a poblaciones vecinas o carreteras) y se realice durante las horas centrales del día (entre las 13:00 y las 17:00 horas).
- Si la cosechadora contratada proviene de la zona de Valencia o Tarragona, es obligatorio que le demande el Certificado de desinfección, garantizando que viene libre de especies invasoras (caracol manzana, nematodos, etc...).

Fdo: Equipo Técnico

Federación de Arroceros de Sevilla

Avd. San Francisco Javier 9, Edif. Sevilla-2
Plta.3ª, Mod. 8, C.P. 41.018. Sevilla

☎ +34 954 92 29 76

☎ +34 954 92 26 33

✉ federaciondearroceros.es

✉ administracion@federaciondearroceros.es

FENOLOGIA

Continúa la maduración del grano, encontrándose el cultivo en grano duro. Se inicia la recolección en parcelas con la variedad sirio.

PLAGAS

- **Pulgón:** se observan rodales pequeños en parcelas no tratadas. Las aplicaciones alcanzan el **78%** de la superficie total.
- **Rosquilla:** se mantiene la presencia y daños en espigas.
- **Pudenta:** elevada presencia en el cultivo. La superficie tratada asciende al **4%** del total, no se obtiene ninguna eficacia en las aplicaciones.
- **Para mayor información consulte a su técnico.**

MALAS HIERBAS

- **Echinocloa:** se está realizando el último repaso de escarda manual dado el estado fenológico del cultivo. Se han dado 3-5 pases de media.

ENFERMEDADES

- **Pyricularia:** escasa presencia de manchas. Las aplicaciones alcanzan el **67%** de la superficie total. Están finalizando las segundas aplicaciones.
- **Bipolaris:** en variedades de tipo Japónica se observan numerosos granos afectados, sin manchas en hojas.

CONDICIONES METEOROLÓGICAS

Adecuadas para el desarrollo del cultivo.

FAUNA SALVAJE

Presencia y daños de ratas, jabalís, cigüeñas, gorriones, calamón y moritos.

RECORDATORIO DE PRÁCTICAS OBLIGATORIAS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA

- Se ha autorizado excepcionalmente **Triciclazol 75%** para el control de piricularia, tanto en modo terrestre como aéreo (atendiendo a las condiciones del R.D. 1311/2012), a una dosis de 0,3 kg/ha desde el 1 de julio hasta el 30 de septiembre. Plazo de seguridad 15 días. Una aplicación.
- La Delegación Provincial de Agricultura ha notificado la ampliación de horarios de tratamientos hasta las 12:00, para los terrestres y aéreos.
- Se ha autorizado excepcionalmente **Tebuconazol 25% p/v EW** para el control de piricularia de forma aérea (atendiendo a las condiciones del R.D. 1311/2012), a una dosis de 1 l/ha desde el 23 de Agosto hasta el 20 de Diciembre. Plazo de seguridad 35 días.
- Se ha autorizado excepcionalmente **Malation 44% p/v EW (AQUAFIN)** para el control de pudenta de forma aérea (atendiendo a las condiciones del R.D. 1311/2012), a una dosis de 1,4-2 l/ha desde el 23 de Agosto hasta el 20 de Diciembre. Plazo de seguridad 14 días. Una aplicación.
- Dado que la Producción Integrada del cultivo del arroz como Medida Agroambiental ha quedado al amparo del Reglamento 1698/2005, queda libre de cualquier prohibición para la quema de rastrojos (excepto aquellos expedientes que tengan algodón en P.I.). Las parcelas con influencia forestal de los términos de Puebla del río y Aznalcazar pueden realizar la quema los lunes a partir del 15 de octubre.

Fdo: Equipo Técnico

FENOLOGIA

Continúa la maduración del grano, estando el cultivo en grano pastoso.

PLAGAS

- **Pulgón:** se observan rodales pequeños en parcelas no tratadas. Las aplicaciones alcanzan el 78% de la superficie total.
- **Pudenta:** elevada presencia en el cultivo. La superficie tratada asciende al 4% del total, no se obtiene ninguna eficacia en las aplicaciones.
- **Para mayor información consulte a su técnico.**

MALAS HIERBAS

- **Echinocloa:** se está realizando el último repaso de escarda manual dado el estado fenológico del cultivo, alcanzando los 3-5 pases de media.
- **Ciperáceas y hoja ancha:** continúa observándose el rebrote de junquillo en muchas de parcelas y una total falta de eficacia de las aplicaciones.

ENFERMEDADES

- **Pyricularia:** escasa presencia de manchas. Han finalizado las aplicaciones fungicidas, alcanzando el 65% de la superficie total. Se están realizando segundas aplicaciones en variedades más sensibles.
- **Bipolaris:** en variedades japónicas se observan numerosos granos infectados, sin manchas en hojas.

CONDICIONES METEOROLÓGICAS

Descenso de las temperaturas y cielos cubiertos.

FAUNA SALVAJE

Presencia y daños de ratas, jabalís, cigüeñas, gorriones, calamón y moritos.

RECORDATORIO DE PRÁCTICAS OBLIGATORIAS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA

- Se ha autorizado excepcionalmente **Triciclazol 75%** para el control de piricularia, tanto en modo terrestre como aéreo (atendiendo a las condiciones del R.D. 1311/2012), a una dosis de 0,3 kg/ha desde el 1 de julio hasta el 30 de septiembre. Plazo de seguridad 15 días. Una aplicación.
- Para el control de Áfidos se ha autorizado excepcionalmente **Acetamiprid 20%, nombre comercial: Epik/ Mospilan**, desde el 18 de junio hasta el 15 de septiembre, a una dosis de 0,15 kg/ha. Plazo de seguridad 80 días. Las aplicaciones aéreas atenderán a las especificaciones del R.D. 1311/2012. Una aplicación.
- La Delegación Provincial de Agricultura ha notificado la ampliación de horarios de tratamientos hasta las 12:00, para los terrestres y aéreos.
- Se ha autorizado excepcionalmente **Tebuconazol 25% p/v EW** para el control de piricularia de forma aérea (atendiendo a las condiciones del R.D. 1311/2012), a una dosis de 1 l/ha desde el 23 de Agosto hasta el 20 de Diciembre. Plazo de seguridad 35 días.
- Se ha autorizado excepcionalmente **Malation 44% p/v EW (AQUAFIN)** para el control de pudenta de forma aérea (atendiendo a las condiciones del R.D. 1311/2012), a una dosis de 1,4-2 l/ha desde el 23 de Agosto hasta el 20 de Diciembre. Plazo de seguridad 14 días. Una aplicación.

Fdo: Equipo Técnico

FENOLOGIA

Se inicia la maduración del grano, estando el cultivo en grano lechoso-pastoso.

PLAGAS

- **Pulgón:** se observan rodales pequeños en parcelas no tratadas. Las aplicaciones alcanzan el 78% de la superficie total.
- **Pudenta:** elevada presencia en el cultivo. La superficie tratada asciende al 2,5 % del total, no se obtiene ninguna eficacia en las aplicaciones.
- **Para mayor información consulte a su técnico.**

MALAS HIERBAS

- **Echinocloa:** Continúan las escardas manuales, alcanzando los 3-5 pases de media.
- **Ciperáceas y hoja ancha:** continúa observándose el rebrote de junquillo en muchas de parcelas y una total falta de eficacia.

ENFERMEDADES

- **Pyricularia:** escasa presencia de manchas. Están finalizando las aplicaciones fungicidas, alcanzando el 66,5% de la superficie total. Se están realizando segundas aplicaciones en variedades más sensibles.
- **Bipolaris:** en variedades japónicas se observan numerosos granos infectados, sin manchas en hojas.

CONDICIONES METEOROLÓGICAS

Ascenso de las temperaturas.

FAUNA SALVAJE

Presencia y daños de ratas, jabalís, cigüeñas, gorriones, calamón y moritos.

RECORDATORIO DE PRÁCTICAS OBLIGATORIAS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA

- Se ha autorizado excepcionalmente **Triciclazol 75%** para el control de pyricularia, tanto en modo terrestre como aéreo (atendiendo a las condiciones del R.D. 1311/2012), a una dosis de 0,3 kg/ha desde el 1 de julio hasta el 30 de septiembre. Plazo de seguridad 15 días. Una aplicación.
- Para el control de Áfidos se ha autorizado excepcionalmente **Acetamiprid 20%, nombre comercial: Epik/ Mospilan**, desde el 18 de junio hasta el 15 de septiembre, a una dosis de 0,15 kg/ha. Plazo de seguridad 80 días. Las aplicaciones aéreas atenderán a las especificaciones del R.D. 1311/2012. Una aplicación.
- La Delegación Provincial de Agricultura ha notificado la ampliación de horarios de tratamientos hasta las 12:00, para los terrestres y aéreos.
- Se ha autorizado excepcionalmente **Tebuconazol 25% p/v EW** para el control de pyricularia de forma aérea (atendiendo a las condiciones del R.D. 1311/2012), a una dosis de 1 l/ha desde el 23 de Agosto hasta el 20 de Diciembre. Plazo de seguridad 35 días.
- Se ha autorizado excepcionalmente **Malation 44% p/v EW (AQUAFIN)** para el control de pudenta de forma aérea (atendiendo a las condiciones del R.D. 1311/2012), a una dosis de 1,4-2 l/ha desde el 23 de Agosto hasta el 20 de Diciembre. Plazo de seguridad 14 días. Una aplicación.

Fdo: Equipo Técnico

FENOLOGIA

Las variedades de grano largo se encuentran entre espigado-floración, mientras que las de grano redondo están entre grano lechoso y pastoso.

PLAGAS

- **Pulgón:** se observan pequeños rodales en parcelas no tratadas. Las aplicaciones alcanzan el **78%** de la superficie total.
- **Pudenta:** presencia tanto en malas hierbas como en el cultivo. Se han tratado el **2,5%** de la superficie total.
- **Para mayor información consulte a su técnico.**

MALAS HIERBAS

- **Echinocloa:** Continúan las escardas manuales, dándose 3-4 pases de media.
- **Ciperáceas y hoja ancha:** Han finalizado sus aplicaciones, observándose el rebrote de junquillo, fundamentalmente por baja eficacia de las aplicaciones.

ENFERMEDADES

- **Pyricularia:** escasa presencia de manchas. Continúan las aplicaciones fungicidas alcanzando el **53 %** de la superficie total. Se están realizando segundas aplicaciones en variedades más sensibles.
- **Bipolaris:** Escasa presencia. Se observan manchas en hojas, más abundantes en zonas espesas o con carencias nutricionales.

CONDICIONES METEOROLÓGICAS

Favorables para el desarrollo del cultivo.

AVES

Presencia y daños de cigüeñas, gorriones, calamón, moritos y garcillas.

RECORDATORIO DE PRÁCTICAS OBLIGATORIAS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA

- Se ha autorizado excepcionalmente **Triciclazol 75%** para el control de piricularia, tanto en modo terrestre como aéreo (atendiendo a las condiciones del R.D. 1311/2012), a una dosis de 0,3 kg/ha desde el 1 de julio hasta el 30 de septiembre. Plazo de seguridad 15 días. Una aplicación.
- Para el control de Áfidos se ha autorizado excepcionalmente **Acetamiprid 20%, nombre comercial: Epik/ Mospilan**, desde el 18 de junio hasta el 15 de septiembre, a una dosis de 0,15 kg/ha. Plazo de seguridad 80 días. Las aplicaciones aéreas atenderán a las especificaciones del R.D. 1311/2012. Una aplicación.
- La Delegación Provincial de Agricultura ha notificado la ampliación de horarios de tratamientos hasta las 12:00, para los terrestres y aéreos.
- Se ha autorizado excepcionalmente **Tebuconazol 25% p/v EW** para el control de piricularia de forma aérea y terrestre (atendiendo a las condiciones del R.D. 1311/2012), a una dosis de 1 l/ha desde el 23 de Agosto hasta el 20 de Diciembre. Plazo de seguridad 35 días.
- Se ha autorizado excepcionalmente **Malation 44% p/v EW (AQUAFIN)** para el control de pudenta de forma aérea (atendiendo a las condiciones del R.D. 1311/2012), a una dosis de 1,4-2 l/ha desde el 23 de Agosto hasta el 20 de Diciembre. Plazo de seguridad 14 días. Una sola aplicación.

Fdo: Equipo Técnico

FENOLOGIA

El cultivo se encuentra en espigado-floración.

PLAGAS

- **Pulgón:** se mantiene su incidencia en parcelas no tratadas. Las aplicaciones alcanzan el **78 %** de la superficie total.
- **Rosquilla:** Se ha tratado el **14%** del total. Materias activas permitidas: **Tebufenocida 24,7 %** a 0,6 L/ha y **Bacillus thuringiensis** (aizawai 15% y kurstaki 32%) a 0,75-1 kg/ha.
- **Pudenta:** presencia en malas hierbas e incidencia en el cultivo. La superficie tratada alcanza el 2%, acreditándose una escasa eficacia de las aplicaciones realizadas hasta el momento.
- **Para mayor información consulte a su técnico.**

MALAS HIERBAS

- **Echinocloa:** Continúan las escardas manuales, que se realizan en el 96 % de la superficie, con una media de 3-4 pases.
- **Ciperáceas y hoja ancha:** Han finalizado sus aplicaciones, observándose el rebrote de junquillo, fundamentalmente por baja eficacia de las aplicaciones.

ENFERMEDADES

- **Pyricularia:** escasa presencia manchas. Continúan las aplicaciones fungicidas tratándose el **31,54%** de la superficie.
- **Bipolaris:** Escasa presencia, predominando en zonas espesas o con carencias nutricionales.

CONDICIONES METEOROLÓGICAS

Favorables para el desarrollo del cultivo.

AVES

Presencia y daños de gorriones, calamón, cigüeñas, moritos y garcillas.

RECORDATORIO DE PRÁCTICAS OBLIGATORIAS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA

- Se ha autorizado excepcionalmente **Triciclazol 75%** para el control de piricularia, tanto en modo terrestre como aéreo (atendiendo a las condiciones del R.D. 1311/2012), a una dosis de 0,3 kg/ha desde el 1 de julio hasta el 30 de septiembre. Plazo de seguridad 15 días. Una aplicación.
- Para el control de Áfidos se ha autorizado excepcionalmente **Acetamiprid 20%, nombre comercial: Epik/ Mospilan**, desde el 18 de junio hasta el 15 de septiembre, a una dosis de 0,15 kg/ha. Plazo de seguridad 80 días. Las aplicaciones aéreas atenderán a las especificaciones del R.D. 1311/2012. Una aplicación.
- La Delegación Provincial de Agricultura ha notificado la ampliación de horarios de tratamientos hasta las 12:00, para los terrestres y aéreos.
- Se ha autorizado excepcionalmente **Tebuconazol 25% p/v EW** para el control de piricularia de forma aérea (atendiendo a las condiciones del R.D. 1311/2012), a una dosis de 1 l/ha desde el 23 de Agosto hasta el 20 de Diciembre. Plazo de seguridad 35 días.
- Se ha autorizado excepcionalmente **Malation 44% p/v EW (AQUAFIN)** para el control de pudenta de forma aérea (atendiendo a las condiciones del R.D. 1311/2012), a una dosis de 1,4-2 l/ha desde el 23 de Agosto hasta el 20 de Diciembre. Plazo de seguridad 14 días. Una sola aplicación.

Fdo: Equipo Técnico

FENOLOGIA

El cultivo se encuentra en la fase reproductiva predominando los estados de zurrón y espigado. Las parcelas más avanzadas están en floración.

PLAGAS

- **Pulgón:** baja su incidencia, pero permanece en parcelas no tratadas, las aplicaciones alcanzan el **78 %** de la superficie total.
- **Rosquilla:** apenas hay presencia, se ha tratado el **14%** de la superficie. Materias activas permitidas: **Tebufenocida 24,7 %** a 0,6 L/ha y **Bacillus thuringiensis** (aizawai 15% y kurstaki 32%) a 0,75-1 kg/ha.
- **Pudenta:** presencia tanto en malas hierbas como en el cultivo.
- **Para mayor información consulte a su técnico.**

MALAS HIERBAS

- **Echinocloa:** se realiza escarda manual en el 96 % de la superficie, con una media de 2-3 pases.
- **Ciperáceas y hoja ancha:** Han finalizado las aplicaciones y continúa observándose el rebrote de junquillo, concluyéndose una baja eficacia de las aplicaciones.

ENFERMEDADES

- **Pyricularia:** ligero incremento de la presencia de manchas. Las aplicaciones en las parcelas con incidencia alcanzan el 13,18 % de la superficie. Materias activas permitidas: Azoxistrobin, Tebuconazol, Procloraz y Procloraz + Propiconazol.
- **Bipolaris:** Escasa presencia este año; se detectan manchas en hojas en zonas espesas o con carencias nutricionales.

CONDICIONES METEOROLÓGICAS

Temperaturas elevadas, que favorecen el desarrollo del cultivo,.

AVES

Presencia y daños de cigüeñas, calamón, moritos y garcillas.

OBSERVACIONES

Buena calidad del agua de riego.

RECORDATORIO DE PRÁCTICAS OBLIGATORIAS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA

- Se ha autorizado excepcionalmente **Triciclazol 75%** para el control de piricularia, tanto en modo terrestre como aéreo (atendiendo a las condiciones del R.D. 1311/2012), a una dosis de 0,3 kg/ha desde el 1 de julio hasta el 30 de septiembre. Plazo de seguridad 15 días. Una aplicación.
- Para el control de Áfidos se ha autorizado excepcionalmente **Acetamiprid 20%, nombre comercial: Epik/ Mospilan**, desde el 18 de junio hasta el 15 de septiembre, a una dosis de 0,15 kg/ha. Plazo de seguridad 80 días. Las aplicaciones aéreas atenderán a las especificaciones del R.D. 1311/2012. Una aplicación.
- La Delegación Provincial de Agricultura ha notificado la ampliación de horarios de tratamientos hasta las 12:00, para los terrestres y aéreos.

Fdo: Equipo Técnico

FENOLOGIA

El cultivo se encuentra en la fase reproductiva predominando los estados de zurrón y espigado.

PLAGAS

- **Pulgón:** se mantiene su incidencia en parcelas no tratadas y las aplicaciones alcanzan el **76%** de la superficie total.
- **Rosquilla:** se mantiene su incidencia en últimas siembras, se ha tratado el **14%** del total. Materias activas permitidas: **Tebufenocida 24,7 %** a 0,6 L/ha y **Bacillus thuringiensis** (aizawai 15% y kurstaki 32%) a 0,75-1 kg/ha.
- **Pudenta:** presencia tanto en malas hierbas como en el cultivo.
- **Para mayor información consulte a su técnico.**

MALAS HIERBAS

- **Echinocloa:** Continúan las escardas manuales en parcelas con incidencia.
- **Ciperáceas y hoja ancha:** Han finalizado las aplicaciones, alcanzándose el 92 % de la superficie. Continúa el rebrote de junquillo a causa de la falta de eficacia en las aplicaciones.

ENFERMEDADES

- **Piricularia:** escasa presencia de manchas. Continúan las aplicaciones en parcelas con incidencia, alcanzando el 4% de la superficie. Materias activas permitidas: Azoistobin, Tebuconazol, Procloraz y Procloraz +Propiconazol. **Bipolaris:** Aumentan las manchas en hojas, especialmente en zonas espesas o con carencias nutricionales.

CONDICIONES METEOROLÓGICAS

Óptimas para el desarrollo del cultivo.

AVES

Presencia y daños de cigüeñas, calamón, moritos y garcillas.

OBSERVACIONES

Buena calidad del agua de riego.

RECORDATORIO DE PRÁCTICAS OBLIGATORIAS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA

- Se ha autorizado excepcionalmente **Triciclazol 75%** para el control de piricularia, tanto en modo terrestre como aéreo (atendiendo a las condiciones del R.D. 1311/2012), a una dosis de 0,3 kg/ha desde el 1 de julio hasta el 30 de septiembre. Plazo de seguridad 15 días. Una aplicación.
- Para el control de Áfidos se ha autorizado excepcionalmente **Acetamiprid 20%, nombre comercial: Epik/ Mospilan**, desde el 18 de junio hasta el 15 de septiembre, a una dosis de 0,15 kg/ha. Plazo de seguridad 80 días. Las aplicaciones aéreas atenderán a las especificaciones del R.D. 1311/2012. Una aplicación.
- La Delegación Provincial de Agricultura ha notificado la ampliación de horarios de tratamientos hasta las 12:00, para los terrestres y aéreos.

Fdo: Equipo Técnico

Federación de Arroceros de Sevilla

Avd. San Francisco Javier 9, Edif. Sevilla-2
Plta.3ª, Mod. 8, C.P. 41.018. Sevilla

☎ +34 954 92 29 76

☎ +34 954 92 26 33

✉ federaciondearroceros.es

✉ administracion@federaciondearroceros.es

FENOLOGIA

El cultivo se encuentra en los estados de alargamiento del tallo y preñez.

PLAGAS

- **Pulgón:** se mantiene su incidencia y las aplicaciones, que alcanzan el **75,5%** de la superficie total.
- **Rosquilla:** se mantiene su presencia y la superación de umbral en algunas parcelas, se ha tratado el **10%** del total. Materias activas permitidas: **Tebufenocida 24,7 %** a 0,6 L/ha y **Bacillus thuringiensis** (aizawai 15% y kurstaki 32%) a 0,75-1 kg/ha.
- **Pudenta:** presencia tanto en malas hierbas como en el cultivo.
- **Para mayor información consulte a su técnico.**

MALAS HIERBAS

- **Echinocloa:** Continúan las escardas manuales.
- **Ciperáceas y hoja ancha:** están finalizando las aplicaciones, alcanzándose el 92 % de la superficie. Se incrementa el rebrote de junquillo a causa de la falta de eficacia en muchas parcelas por lo que se realizan segundos tratamientos, que alcanzan las **780** has.

ENFERMEDADES

- **Pyricularia:** Comienza la aparición de manchas pero la presencia no es generalizada. Han comenzado las aplicaciones fungicidas tratándose el 0,66 % de la superficie.
- **Bipolaris:** Escasa presencia, si bien se detectan manchas en hojas, especialmente en zonas espesas o con carencias nutricionales.

CONDICIONES METEOROLÓGICAS

Óptimas para el desarrollo del cultivo.

AVES

Presencia y daños de cigüeñas, calamón, moritos y garcillas.

OBSERVACIONES

Buena calidad del agua de riego.

RECORDATORIO DE PRÁCTICAS OBLIGATORIAS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA

- Se ha autorizado excepcionalmente **Triciclazol 75%** para el control de piricularia de forma aérea (atendiendo a las condiciones del R.D. 1311/2012), a una dosis de 0,3 kg/ha desde el 1 de julio hasta el 30 de septiembre. Plazo de seguridad 15 días. Una aplicación.
- Para el control de Áfidos se ha autorizado excepcionalmente **Acetamiprid 20%, nombre comercial: Epik/ Mospilan**, desde el 18 de junio hasta el 15 de septiembre, a una dosis de 0,15 kg/ha. Plazo de seguridad 80 días. Las aplicaciones aéreas atenderán a las especificaciones del R.D. 1311/2012. Una aplicación.
- La Delegación Provincial de Agricultura ha notificado la ampliación de horarios de tratamientos hasta las 12:00, para los terrestres y aéreos.

Fdo: Equipo Técnico

FENOLOGIA

El cultivo se encuentra entre diferenciación de panícula y alargamiento del tallo.

PLAGAS

- **Pulgón:** se mantiene su incidencia y las aplicaciones, que alcanzan el **75%** de la superficie total.
- **Rosquilla:** se mantiene su presencia y la superación de umbral en algunas parcelas, se ha tratado el **10%** del total. Materias activas permitidas: **Tebufenocida 24,7 %** a 0,6 L/ha y **Bacillus thuringiensis** (aizawai 15% y kurstaki 32%) a 0,75-1 kg/ha.
- **Pudenta:** presencia tanto en malas hierbas como en el cultivo.
- **Para mayor información consulte a su técnico.**

MALAS HIERBAS

- **Echinocloa:** Han finalizando las aplicaciones en postemergencia, la superficie tratada asciende al 58,4%. Continúan las escardas manuales.
- **Ciperáceas y hoja ancha:** están finalizando las aplicaciones, alcanzándose el 91 % de la superficie. Se observa falta de eficacia en muchas parcelas por lo que se realizan segundos tratamientos, que alcanzan las **464** has.

CONDICIONES METEOROLÓGICAS

Óptimas para el desarrollo del cultivo.

AVES

Presencia y daños de cigüeñas, moritos y garcillas.

OBSERVACIONES

Buena calidad del agua de riego.

RECORDATORIO DE PRÁCTICAS OBLIGATORIAS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA

- Se ha autorizado excepcionalmente **Triciclazol 75%** para el control de piricularia de forma aérea (atendiendo a las condiciones del R.D. 1311/2012), a una dosis de 0,3 kg/ha desde el 1 de julio hasta el 30 de septiembre. Plazo de seguridad 15 días. Una aplicación.
- Para el control de Áfidos se ha autorizado excepcionalmente **Acetamiprid 20%, nombre comercial: Epik/ Mospilan**, desde el 18 de junio hasta el 15 de septiembre, a una dosis de 0,15 kg/ha. Plazo de seguridad 80 días. Las aplicaciones aéreas atenderán a las especificaciones del R.D. 1311/2012. Una aplicación.
- La Delegación Provincial de Agricultura ha notificado la ampliación de horarios de tratamientos hasta las 12:00, para los terrestres y aéreos.

Fdo: Equipo Técnico

FENOLOGIA

El cultivo se encuentra en los estados de máximo ahijado a diferenciación de panícula.

PLAGAS

- **Pulgón:** sube levemente su incidencia, con la bajada de temperaturas, y se mantienen las aplicaciones, alcanzando el **64%** de la superficie total.
- **Rosquilla:** presencia con superación de umbral en algunas parcelas, se ha tratado el **7%** del total. Materias activas permitidas: **Tebufenocida 24,7 %** a 0,6 L/ha y **Bacillus thuringiensis** (aizawai 15% y kurstaki 32%) a 0,75-1 kg/ha.
- **Pudenta:** se detecta en malas hierbas de veras y cultivo (junquillo y rabo gato). En alguna parcela de redondo ya tiene niveles elevados.
- **Para mayor información consulte a su técnico.**

MALAS HIERBAS

- **Echinocloa:** la superficie tratada alcanza el 58,4%. Continúan los segundos tratamientos, en parcelas con más infestación (Se han tratado esta semana **18,59** has). Continúan las escardas manuales.
- **Ciperáceas y hoja ancha:** continúan los tratamientos. Se ha tratado el **90%** de la superficie. Se observa falta de eficacia en muchas parcelas por lo que se realizan segundos tratamientos esta semana en **326** has.

CONDICIONES METEOROLÓGICAS

Óptimas para el desarrollo del cultivo, aunque las brumas y rociadas matinales pueden favorecer el desarrollo de patógenos.

AVES

Presencia y daños de cigüeñas, moritos, garcillas y flamencos.

OBSERVACIONES

Buena calidad del agua de riego.

RECORDATORIO DE PRÁCTICAS OBLIGATORIAS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA

- Se ha autorizado excepcionalmente **Triciclazol 75%** para el control de piricularia de forma aérea (atendiendo a las condiciones del R.D. 1311/2012), a una dosis de 0,3 kg/ha desde el 1 de julio hasta el 30 de septiembre. Plazo de seguridad 15 días. Una aplicación.
- Para el control de Áfidos se ha autorizado excepcionalmente **Acetamiprid 20%, nombre comercial: Epik/ Mospilan**, desde el 18 de junio hasta el 15 de septiembre, a una dosis de 0,15 kg/ha. Plazo de seguridad 80 días. Las aplicaciones aéreas atenderán a las especificaciones del R.D. 1311/2012. Una aplicación.
- La Delegación Provincial de Agricultura ha notificado la ampliación de horarios de tratamientos hasta las 12:00, para los terrestres y aéreos.

Fdo: Equipo Técnico

FENOLOGIA

El cultivo se encuentra en el estado de máximo ahijado.

PLAGAS

- **Pulgón:** baja su presencia e incidencia debido a las aplicaciones. La superficie tratada alcanza el 60,11 % de la superficie, obteniendo buena eficacia.
- **Rosquilla:** continúa su presencia, superando los umbrales en algunas parcelas, por lo que comienzan las aplicaciones, alcanzándose el **2,1%** de la superficie total. Materias activas permitidas: **Tebufenocida 24,7 %** a 0,6 L/ha y **Bacillus thuringiensis** (aizawai 15% y kurstaki 32%) a 0,75-1 kg/ha.
- **Para mayor información consulte a su técnico.**

MALAS HIERBAS

- **Echinocloa:** están finalizando las aplicaciones en postemergencia, alcanzando el 58,4% de la superficie. Continúan los segundos tratamientos, en parcelas con más infestación, y las escardas manuales.
- **Ciperáceas y hoja ancha:** continúan las aplicaciones alcanzándose el **81,3%** de la superficie total. Se observa falta de eficacia en muchas parcelas por lo que se realizan segundos tratamientos que alcanzan el 3% de la superficie.
- **Algas:** Presencia generalizada.

CONDICIONES METEOROLÓGICAS

Temperaturas favorables para el desarrollo del cultivo.

AVES

Presencia y daños de calamón, cigüeñas, moritos, garcillas y flamencos.

OBSERVACIONES

Buena calidad del agua de riego.

RECORDATORIO DE PRÁCTICAS OBLIGATORIAS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA

- Se ha autorizado excepcionalmente **Triciclazol 75%** para el control de piricularia de forma aérea (atendiendo a las condiciones del R.D. 1311/2012), a una dosis de 0,3 kg/ha desde el 1 de julio hasta el 30 de septiembre. Plazo de seguridad 15 días. Una aplicación por ciclo de cultivo.
- Para el control de Áfidos se ha autorizado excepcionalmente **Acetamiprid 20%, nombre comercial: Epik/ Mospilan**, desde el 18 de junio hasta el 15 de septiembre, a una dosis de 0,15 kg/ha. Plazo de seguridad 80 días. Las aplicaciones aéreas atenderán a las especificaciones del R.D. 1311/2012. Una aplicación por ciclo de cultivo.
- La Delegación Provincial de Agricultura ha notificado la reducción de horarios de tratamientos hasta las 9:30, para los terrestres y aéreos, desde el día 9 al 21 de julio a causa de la ola de calor que padecemos.

Fdo: Equipo Técnico

Federación de Arroceros de Sevilla

Avd. San Francisco Javier 9, Edif. Sevilla-2
Plta.3ª, Mod. 8, C.P. 41.018. Sevilla

☎ +34 954 92 29 76

☎ +34 954 92 26 33

✉ federaciondearroceros.es

✉ administracion@federaciondearroceros.es

FENOLOGIA

El cultivo se encuentra en el estado fenológico de ahijado.

PLAGAS

- **Pulgón:** Continúa la presencia de pulgón en la mayoría de las parcelas y la superación de los umbrales, alcanzándose un 42 % de la superficie total.
- **Rosquilla:** presencia en planteras y márgenes, con superación de umbral en algunas parcelas. Materia activa permitida **Tebufenocida 24,7 %** a 0,6 L/ha ha y *Bacillus thuringiensis* (aizawai 15% y kurstaki 32%) a 0,75-1 kg/ha.
- **Para mayor información consulte a su técnico.**

MALAS HIERBAS

- **Echinocloa:** están finalizando las aplicaciones de postemergencia, alcanzando el 57% de la superficie. Se realizan segundas aplicaciones en el 2% de la superficie. Continúan las escardas manuales.
- **Ciperáceas y hoja ancha:** Se han tratado un 64,81% de la superficie. Se observa falta de eficacia en muchas parcelas, por lo que se realizan segundas aplicaciones.
- **Algas:** Presencia generalizada.

CONDICIONES METEOROLÓGICAS

Elevada temperatura que favorece el desarrollo del cultivo.

AVES

Presencia y daños de calamón, cigüeñas, moritos, garcillas y flamencos.

OBSERVACIONES

Buena calidad del agua de riego.

RECORDATORIO DE PRÁCTICAS OBLIGATORIAS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA

- Se ha autorizado excepcionalmente **Triciclazol 75%** para el control de piricularia de forma aérea (atendiendo a las condiciones del R.D. 1311/2012), a una dosis de 0,3 kg/ha desde el 1 de julio hasta el 30 de septiembre. Plazo de seguridad 15 días. Una aplicación.
- Para el control de pulgones se ha autorizado excepcionalmente **Acetamiprid 20%, nombre comercial: Epik/ Mospilan**, desde el 18 de junio hasta el 15 de septiembre, a una dosis de 0,15 kg/ha. Plazo de seguridad 80 días. Las aplicaciones aéreas atenderán a las especificaciones del R.D. 1311/2012. Una aplicación.
- La Delegación Provincial de Agricultura ha Notificado la reducción de horarios de tratamientos, desde el día 9 al 21 de julio, hasta las 9:00 h (para los aéreos) y las 9:30 (para los terrestres) a causa de la ola de calor que padecemos.

Fdo: Equipo Técnico

Federación de Arroceros de Sevilla

Avd. San Francisco Javier 9, Edif. Sevilla-2
Plta.3ª, Mod. 8, C.P. 41.018. Sevilla

☎ +34 954 92 29 76

☎ +34 954 92 26 33

✉ federaciondearroceros.es

✉ administracion@federaciondearroceros.es

FENOLOGIA

El cultivo se encuentra en estado de ahijamiento.

PLAGAS

- **Pulgón:** continúan los tratamientos, alcanzándose un 20,5% de la superficie total.
- **Rosquilla:** Aumenta la presencia de larvas pequeñas de rosquilla en planteras y márgenes: Materia activa permitida **Tebufenocida 24,7 %** a 0,6 L/ha y *Bacillus thuringiensis* (aizawai 15% y kurstaki 32%) a 0,75-1 kg/ha.
- **Para mayor información consulte a su técnico.**

MALAS HIERBAS

- **Echinocloa:** continúan las aplicaciones de postemergencia, alcanzando el 54% de la superficie. Se realizan segundas aplicaciones en el 1% de la superficie. Se observa fitotoxicidad en algunas parcelas. Continúan las escardas manuales.
- **Ciperáceas y hoja ancha:** Se ha tratado un 22% de la superficie.
- **Algas:** Presencia generalizada.

CONDICIONES METEOROLÓGICAS

La subida de temperaturas del fin de semana favorece el desarrollo del cultivo.

AVES

Presencia y daños de cigüeñas, moritos, garcillas y flamencos.

OBSERVACIONES

Buena calidad del agua de riego.

RECORDATORIO DE PRÁCTICAS OBLIGATORIAS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA

- Se ha autorizado excepcionalmente **Triciclazol 75%** para el control de piricularia de forma aérea (atendiendo a las condiciones del R.D. 1311/2012), a una dosis de 0,3 kg/ha desde el 1 de julio hasta el 30 de septiembre. Plazo de seguridad 15 días. Una aplicación.
- Para el control de pulgones se ha autorizado excepcionalmente **Acetamiprid 20%, nombre comercial: Epik/ Mospilan**, desde el 18 de junio hasta el 15 de septiembre, a una dosis de 0,15 kg/ha. Plazo de seguridad 80 días. Las aplicaciones aéreas atenderán a las especificaciones del R.D. 1311/2012. Una aplicación.

Fdo: Equipo Técnico

FENOLOGIA

El cultivo se encuentra entre plántula de 3 hojas y principio de ahijado.

PLAGAS

- **Quironómidos:** presencia pero sin afectar al cultivo.
- **Efídridos:** Presencia en las veras. Sin incidencia en el cultivo.
- **Pulgón:** se han iniciado los tratamientos de áfidos, alcanzándose un 2% de la superficie total.
- **Para mayor información consulte a su técnico.**

MALAS HIERBAS

- **Echinocloa:** continúan las aplicaciones de postemergencia, alcanzando el 37.5% de la superficie. Comienzan las primeras escardas manuales.
- **Ciperáceas y hoja ancha:** Se han tratado un 3.4% de la superficie.
- **Algas:** Presencia generalizada.

CONDICIONES METEOROLÓGICAS

La subida de temperaturas del fin de semana favorece el desarrollo del cultivo.

AVES

Presencia, en especial, de cigüeñas, moritos, garcillas y flamencos.

OBSERVACIONES

Buena calidad del agua de riego.

RECORDATORIO DE PRÁCTICAS OBLIGATORIAS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA

- Se ha autorizado excepcionalmente **Triciclazol 75%** para el control de piricularia de forma aérea (atendiendo a las condiciones del R.D. 1311/2012), a una dosis de 0,3 kg/ha desde el 1 de julio hasta el 30 de septiembre. Plazo de seguridad 15 días. Una aplicación.
- Para el control de pulgones se ha autorizado excepcionalmente **Acetamiprid 20%, nombre comercial: Epik/ Mospilan**, desde el 18 de junio hasta el 15 de septiembre, a una dosis de 0,15 kg/ha. Plazo de seguridad 80 días. Las aplicaciones aéreas atenderán a las especificaciones del R.D. 1311/2012. Una aplicación.
- Se prohíben las siembras posteriores al 15 de Junio. Siendo recomendado sembrar inmediatamente después de la inundación inicial de las parcelas.
- **Gusano Rojo:** esperar a alcanzar los umbrales de intervención para proceder al tratamiento. Bajar los niveles de las parcelas antes del tratamiento y cerrar piqueras durante 48-72 h. Producto permitido: *Bacillus thuringiensis israeliensis*. Para mayor información consulte a su técnico.

Fdo: Equipo Técnico

FENOLOGIA

El cultivo se encuentra entre germinación y principio de ahijado.

PLAGAS

- **Quironómidos:** continúan los muestreos. Ha bajado su incidencia.
- **Efídridos:** Presencia en las veras. Sin incidencia en el cultivo.
- **Pulgón:** continua su presencia en veras y se detecta en el interior del cultivo.
- **Para mayor información consulte a su técnico.**

MALAS HIERBAS

- **Echinocloa:** continúan las aplicaciones de postemergencia, alcanzando el 21% de la superficie.
- **Ciperáceas y hoja ancha:** presencia generalizada.
- **Algas:** Se observa en la mayoría de las parcelas, con incidencia en parcelas más atrasadas.

CONDICIONES METEOROLÓGICAS

La subida de temperaturas del fin de semana favorece el desarrollo del cultivo.

AVES

Presencia, en especial, de cigüeñas, moritos, garcillas y flamencos.

OBSERVACIONES

Buena calidad del agua de riego.

RECORDATORIO DE PRÁCTICAS OBLIGATORIAS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA

- Se ha autorizado excepcionalmente **Triciclazol 75%** para el control de piricularia de forma aérea (atendiendo a las condiciones del R.D. 1311/2012), a una dosis de 0,3 kg/ha desde el 1 de julio hasta el 30 de septiembre. Plazo de seguridad 15 días. Una aplicación.
- Para el control de pulgones se ha autorizado excepcionalmente **Acetamiprid 20%, nombre comercial: Epik**, desde el 18 de junio hasta el 15 de septiembre, a una dosis de 0,15 kg/ha. Plazo de seguridad 80 días. Las aplicaciones aéreas atenderán a las especificaciones del R.D. 1311/2012. Una aplicación.
- Se prohíben las siembras posteriores al 15 de Junio. Siendo recomendado sembrar inmediatamente después de la inundación inicial de las parcelas.
- **Gusano Rojo:** esperar a alcanzar los umbrales de intervención para proceder al tratamiento. Bajar los niveles de las parcelas antes del tratamiento y cerrar piqueras durante 48-72 h. Producto permitido: *Bacillus thuringiensis israeliensis*. Para mayor información consulte a su técnico.

Fdo: Equipo Técnico

SIEMBRA

Se ha alcanzado 100 % de la superficie en Producción Integrada.

FENOLOGIA

Se encuentra entre emergencia y plántulas de 3 hojas; las parcelas más adelantadas alcanzan las 4 hojas.

PLAGAS

- **Quironómidos:** continúan los muestreos en todas las parcelas, detectándose incidencia de gusano rojo en las UPIs de Ermita, Sección I e Isleta. En Hato Ratón y Vuelta la Arena hay especial incidencia de gusano blanco.
- **Efidridos:** Presencia de adultos en las veras. Sin incidencia en el cultivo.
- **Afidos:** se observa en veras las primeras plantas ocupadas.
- **Para mayor información consulte a su técnico.**

MALAS HIERBAS

- **Echinocloa:** se han realizado aplicaciones de herbicidas en preemergencia en aquellas parcelas con historial de esta adventicia. Comienzan los tratamientos aéreos y terrestres en zonas donde hay superación de umbral.
- **Ciperáceas y hoja Ancha:** Presencia de Junquillo, sin incidencia de momento en el cultivo.
- **Algas:** presencia generalizada.

CONDICIONES METEOROLÓGICAS

El Incremento de temperaturas está favoreciendo el desarrollo del cultivo.

AVES

Poca presencia.

OBSERVACIONES

Buena calidad del agua de riego.

RECORDATORIO DE PRÁCTICAS OBLIGATORIAS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA

- Se prohíben las siembras posteriores al 15 de Junio. Siendo recomendado sembrar inmediatamente después de la inundación inicial de las parcelas.
- Se prohíbe superar los 200 kg/ha en variedades tipo indica y 220 kg/ha en variedades tipo japónicas.

Siendo las dosis de siembra recomendadas: { Tipo Indica: 165 Kg/ha
Tipo Japónica: 180 Kg/ha
Híbrida: 80 Kg/ha

- **Gusano Rojo:** Esperar a alcanzar los umbrales de intervención para proceder al tratamiento. Bajar los niveles de las parcelas antes del tratamiento y cerrar piqueras durante 48-72 h. Producto permitido: *Bacillus thuringiensis israeliensis*. Para mayor información consulte a su técnico.

Fdo: Equipo Técnico

SIEMBRA

Se ha alcanzado el 96,94 % de la superficie en Producción Integrada.

FENOLOGIA

En las parcelas sembradas el cultivo se encuentra entre germinación y emergencia-plántula 3 hojas.

PLAGAS

- **Quironómidos:** continúan los muestreos en las parcelas inundadas. Se observa presencia, causando daños en determinadas parcelas.
- **Efídridos:** Presencia en las veras. Sin incidencia en el cultivo
- **Para mayor información consulte a su técnico.**

MALAS HIERBAS

- **Echinocloa:** se ha realizado un porcentaje del 1% de aplicaciones herbicidas en preemergencia en aquellas parcelas con historial de esta adventicia.
- **Algas:** poca presencia.

CONDICIONES METEOROLÓGICAS

Las oscilaciones de temperatura y el viento han dificultado la germinación de las siembras y el anclaje de las plántulas en parcelas más avanzadas.

AVES

Poca presencia.

OBSERVACIONES

Buena calidad del agua de riego.

RECORDATORIO DE PRÁCTICAS OBLIGATORIAS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA

- Es obligatorio realizar la **nivelación con láser** al menos una vez cada tres años.
- Dosis máximas de abonado nitrogenado:

{	Tipo Indica:	145 UF de N/ha
	Tipo Japónica:	125UF de N/ha
- Emplear **semilla certificada**.
Se prohíben las siembras posteriores al 15 de Junio. Siendo recomendado sembrar inmediatamente después de la inundación inicial de las parcelas.
- Se prohíbe superar los 200 kg/ha en variedades tipo indica y 220 kg/ha en variedades tipo japónicas.
- Siendo las dosis de siembra recomendadas:

{	Tipo Indica:	165 Kg/ha
	Tipo Japónica:	180 Kg/ha
	Híbrida:	80 Kg/ha
- **Gusano Rojo:** esperar a alcanzar los umbrales de intervención para proceder al tratamiento. Bajar los niveles de las parcelas antes del tratamiento y cerrar piqueras durante 48-72 h. Producto permitido: *Bacillus thuringiensis israeliensis*. Para mayor información consulte a su técnico.

Fdo: Equipo Técnico

SIEMBRA

Se ha alcanzado el 78,51 % de la superficie en Producción Integrada.

FENOLOGIA

En las parcelas sembradas el cultivo se encuentra entre germinación y emergencia.

PLAGAS

- **Quironómidos:** se inician los muestreos en las parcelas inundadas, observándose escasa presencia, sin causar daños en el cultivo.
- **Efídridos:** Presencia de adultos en las veras. Sin incidencia en el cultivo
- **Para mayor información consulte a su técnico.**

MALAS HIERBAS

- **Echinocloa:** se han realizado aplicaciones de herbicidas en preemergencia en aquellas parcelas con historial de esta adventicia.
- **Algas:** poca presencia.

CONDICIONES METEOROLÓGICAS

Las oscilaciones de temperatura y el viento han dificultado la germinación de las siembras y el anclaje de las plántulas en parcelas más avanzadas.

AVES

Poca presencia.

OBSERVACIONES

Buena calidad del agua de riego.

RECORDATORIO DE PRÁCTICAS OBLIGATORIAS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA

- Es obligatorio realizar la **nivelación con láser** al menos una vez cada tres años.
- Dosis máximas de abonado nitrogenado:

{	Tipo Indica:	145 UF de N/ha
	Tipo Japónica:	125UF de N/ha
- Emplear **semilla certificada**.
Se prohíben las siembras posteriores al 15 de Junio. Siendo recomendado sembrar inmediatamente después de la inundación inicial de las parcelas.
- Se prohíbe superar los 200 kg/ha en variedades tipo indica y 220 kg/ha en variedades tipo japónicas.
- Siendo las dosis de siembra recomendadas:

{	Tipo Indica:	165 Kg/ha
	Tipo Japónica:	180 Kg/ha
	Híbrida:	80 Kg/ha
- **Gusano Rojo:** esperar a alcanzar los umbrales de intervención para proceder al tratamiento. Bajar los niveles de las parcelas antes del tratamiento y cerrar piqueras durante 48-72 h. Producto permitido: *Bacillus thuringiensis israeliensis*. Para mayor información consulte a su técnico.

Fdo: Equipo Técnico

Federación de Arroceros de Sevilla

Avd. San Francisco Javier 9, Edif. Sevilla-2
Plta.3ª, Mod. 8, C.P. 41.018. Sevilla

☎ +34 954 92 29 76

☎ +34 954 92 26 33

✉ federaciondearroceros.es

✉ administracion@federaciondearroceros.es

LABORES PREPARATORIAS

Terminando las labores preparatorias, incorporando el abono para su posterior inundación y siembra.

SIEMBRA

Se inicia la siembra, se alcanza el 16 % de la superficie en Producción Integrada.

FENOLOGIA

En las parcelas sembradas el cultivo se encuentra en un estado de emergencia.

PLAGAS

- **Quironómidos:** se inician los muestreos en las parcelas inundadas, sin incidencia.
- **Efidridos:** sin incidencia en el cultivo.
- **Para mayor información consulte a su técnico.**

MALAS HIERBAS

- **Algas:** sin incidencia en las parcelas inundadas.

CONDICIONES METEOROLÓGICAS

Precipitaciones y temperaturas bajas, desfavorables para el desarrollo del cultivo, en los últimos días en ascenso. Vientos que interfieren en las siembras y plántulas.

AVES

Presencia de cigüeñuelas, moritos, garzas, y cigüeñas; sobretodo destacar la abundancia de gallos azules en esta campaña.

CANGREJOS

Escasa presencia, sin incidencias.

OBSERVACIONES

Buena calidad del agua de riego.

RECORDATORIO DE PRÁCTICAS OBLIGATORIAS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA

- Es obligatorio realizar la **nivelación con láser** al menos una vez cada tres años.
- Dosis máximas de abonado nitrogenado:

{	Tipo Indica:	145 UF de N/ha
	Tipo Japónica:	125UF de N/ha
- Emplear **semilla certificada**. Las dosis de siembra recomendadas son:

{	Tipo Indica:	165 Kg/ha
	Tipo Japónica:	180 Kg/ha

Se prohíbe superar los 200 kg de semilla/ha en Indica y los 220 en Japónica.

- **Gusano Rojo:** esperar a alcanzar los umbrales de intervención para proceder al tratamiento. Bajar los niveles de las parcelas antes del tratamiento y cerrar piqueras durante 48-72 h. Producto permitido: *Bacillus thuringiensis israelensis*.

Fdo: Equipo técnico

Federación de Arroceros de Sevilla

Avd. San Francisco Javier 9, Edif. Sevilla-2
Plta.3ª, Mod. 8, C.P. 41.018. Sevilla

☎ +34 954 92 29 76

☎ +34 954 92 26 33

✉ federaciondearroceros.es

✉ administracion@federaciondearroceros.es